

2021, Año de la Independencia

Memorándum No. SHyFP/SSJP/DR/00154/2021

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

12 de Octubre de 2021

Mtro. Joel Pereira Hernandez

Unidad de Apoyo Administrativo

En atención su memorándum número SHyFP/UAA/00371/2021, de fecha 11 de octubre de 2021, y en seguimiento a su similar número SHyFP/UT/00151/2021 de fecha 22 de septiembre 2021, respecto de la actualización del **tercer trimestre de 2021** de las obligaciones de transparencia, para realizar las cargas correspondientes a la fracción XVIII del artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, tanto en el Sistema de Obligaciones de transparencia (SIPOT - PNT) así como en el Sistema de Gestión de Obligaciones de Transparencia (SIGOT v3.0) por medio de los formatos de Excel establecidos.

Al efecto, le informo que una vez realizada la búsqueda dentro de los archivos electrónicos del padrón de servidores públicos sancionados de esta Secretaría conforme a los siguientes criterios de consulta y filtrado: *"año de firmeza/2021/julio-septiembre, de los cuales resultaron resoluciones 2021 y acumulados de años anteriores, asimismo se aplicó un segundo criterio de búsqueda: Sanción/Inhabilitación/Dependencia/Contraloría General-Secretaría de la Contraloría General Secretaría de la Función Pública-Secretaría la Honestidad y Función Pública"*, por lo que, consecuentemente **se determina que NO se encontró registro alguno de sanciones o faltas administrativas graves determinadas a servidores y/o Ex servidores públicos o personas que en esta Secretaría desempeñen un empleo, cargo o comisión**, tal como señala el artículo 85, fracción XVIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, dentro de las obligaciones de transparencia.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Juan Carlos Castro Alegria

Director

C.c.p.- Lic. Magally Elizabeth Guillen Montesinos. Área de Recursos Humanos. Edificio
Archivo/Minutario

CHIAPAS
GOBIERNO DEL ESTADO



2021, Año de la Independencia



||02e9b3|8050903|2021-10-12 18:58:59||
bvCyzkmbCj29swtJgNqDly1CjpDEs6wCXDz1gULI4zXqYBdw+ZhQgQQpaaY4FV94RquZmiC7
7UKmsiD2nLs2MPPyjkRSao8rhO2ZQ0QRy1BSqt6er3W5N9ROpC2lvNjtXa0v9FSjkSCYIKnO
xW09f5xStpEkiaPFE2hbHN9sXzhhWTao5/1hD2cfwjKsExKLG3gVELEDKuVpYta8jYdoCsPF

Este documento ha sido Firmado Electrónicamente, Teniendo el mismo valor que la firma autógrafa de acuerdo a los Artículos 1, 3, 8 y 11 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada del Estado de Chiapas.

URL de Validación de firma Electrónica.

<http://firmaelectronica.chiapas.gob.mx/verificacion/index.php?vfolio=8050903&vsistema=38&vclaveSistema=7sBknKro>



ACUSES DEL DOCUMENTO:

- 1.- Unidad de Apoyo Administrativo.- Joel Pereira Hernandez Fecha: 2021-10-13 Hora: 13:03:10
- 2.- Área de Recursos Humanos.- Magally Elizabeth Guillen Montesinos Fecha: 2021-10-13 Hora: 09:17:53



CHIAPAS
GOBIERNO DEL ESTADO